



Sin embargo de que considero
 á toda la Comunidad de Herederos de
 estas Salinas, animada del mejor celo
 para arreglar sus heras y Terrazas,
 ó Choras con arreglo á contrato, es
 de mi deber aproxiandome la cuenta
 del corriente año, dirigirme á V. como
 Diputado de aquella, á fin de (de) reor-
 darles el exacto cumplimiento de todas
 las condiciones de la citada contrata, y
 especialm^{te} la 1.^a y 5.^a que disponen
 la circunstancia, calidad, blancura y
 limpieza del Sal que se ha de elabo-
 rar, y la manera de disponer las
 Choras donde se han de depositar
 hasta su reibo, para que sirviendo
 V. como presidente á la Comuni-
 dad pueda tener cumplido efecto la
 parte que á cada Heredero le com-
 pite.

Del reibo desta comu-
 nicacion espero reservarse V. dar
 me aviso, y de quedar en ejecucion
 cuanto concierne á la Comunidad.



D. S.

Jaquin Calderon

Representador de la Comunidad de Indios de estas Salinas